



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 03 de Mayo de 2010.

#### VISTO:

La necesidad de garantizar los procesos académicos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para todas las carreras que se dictan en la misma y los espacios curriculares vacantes en la Sede Esquel y,

#### CONSIDERANDO:

Que varias cátedras han quedado en situación especial por renunciadas, licencias sin goce de haberes, situación de incompatibilidad, etc.;

Que surge la necesidad de realizar un llamado a inscripción de postulantes para la cobertura de dichas cátedras, que deberá dictarse en el ciclo lectivo 2010;

Que no existen objeciones al respecto,

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IIº Sesión Ordinaria del Cuerpo, del 28 y 29 de Abril ppdo;

#### POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

### RESUELVE

Art.1º) Llamar a inscripción para cubrir el cargo docente de Profesor Adjunto-Dedicación Semiexclusiva en la cátedra **Trabajo Social II** de la Licenciatura en Trabajo Social -sede Esquel, desde el 07/05/2010 y hasta el 12/05/2010, ambas fechas inclusive.

Art.2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Currículum Vitae actualizado y título habilitante.-
- -Propuesta de Trabajo para el ciclo lectivo 2010, ajustada a las características del cargo al que se presenta (todos los aspirantes responsables de cátedra y auxiliares).
- -Programa Tentativo de la materia (para el cargo de Responsable)

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

### RESOLUCION CDFHCS N° 118/ 2010